



CAPITULO V

PROCEDIMIENTO PARA LA INSPECCION Y AUDITORIA DE AERONAVES PARA OTORGAMIENTO DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD

SECCION 1: ANTECEDENTES

1. OBJETIVO

Proveer una guía para la ejecución de inspecciones ó auditorias de aeronaves y sus récords, con el objeto de otorgar por primera vez un certificado de Aeronavegabilidad.

2. GENERALIDADES

Cada vez que una aeronave se importa, de forma temporal o permanente, al territorio y al registro aeronáutico colombiano, especialmente para fines comerciales, la UAEAC debe efectuar una inspección física de la aeronave y sus récords, para asegurarse de que la misma está en condiciones aeronavegables y cumple con los requisitos tanto de su Certificado Tipo, los del país de origen (diseño) como con los del RAC Colombiano.

Este procedimiento establece y especifica aquellos requerimientos pertinentes al área de aeronavegabilidad de la UAEAC.

3. CUMPLIR LA INSPECCION

- A. *Identificación de la aeronave.* Los inspectores deben conocer y estar conscientes del tipo de aeronave que se va a inspeccionar, de acuerdo a la solicitud del operador.
- B. *Solicitud de adición de una nueva aeronave.* Antes de la inspección física de la aeronave, se debe revisar la solicitud de adición para verificar que coincida con la demás documentación técnica presentada por el operador.
- C. *Documentos y récords de la aeronave.* Se revisan los documentos y récords técnicos de la aeronave para determinar su estado, verificar que corresponden con su certificado tipo y cumple con los requerimientos del RAC
- D. *Inspección de la Aeronave.* Se realiza una inspección física de la aeronave para ver su condición y cumplimiento con la parte IV del RAC, según corresponda al tipo de aeronave y su operación. Se confronta con la información de los récords, tanto para la aeronave, motor y sus componentes.

Esta inspección y auditoria tiene como objeto demostrar que la aeronave está en condiciones seguras y aeronavegables para ejecutar operaciones comerciales en operadores certificados por la Autoridad Aeronáutica Colombiana; por lo tanto, es la responsabilidad del inspector (o inspectores) asignado, asegurarse que la aeronave cumple con todos los requisitos, no importa cuanto tiempo se tome. La responsabilidad de demostrar la condición de la aeronave recae única y totalmente en el operador.

SECCION 2: PROCEDIMIENTOS

1. PRE-REQUISITOS Y REQUERIMIENTOS DE COORDINACION

A. Pre-requisitos

- Conocimiento de las normas regulatorias de los RAC parte IV, capítulos II, III, IV, V, VI, VII y IX, como aplique.
- Terminación satisfactoria del curso de adoctrinamiento de inspectores de aeronavegabilidad e inspecciones a operadores aéreos.
- Familiarización con el tipo de aeronave que se vaya a inspeccionar

B. Coordinación

El inspector de Aeronavegabilidad debe coordinar esta tarea con otros departamentos como Operaciones, Transporte Aéreo, Registro, Licencias, etc., ya que todas estas áreas se pueden ver afectadas por la adición de equipo, y la certificación final será otorgada por la Entidad y no por un solo departamento. También puede requerir coordinación con otros inspectores de aeronavegabilidad y con el operador que presenta la aeronave.

2. REFERENCIAS, FORMAS Y AYUDAS DE TRABAJO

A. Referencias.

- RAC parte IV, capítulo IV
- Guía para el Inspectores de Aeronavegabilidad, volumen 3, parte 1, capítulo I – Introducción a aeronaves y equipo



- Guía para el inspectores de Aeronavegabilidad, volumen 2, parte 9, capítulo II – Expedición de un Certificado de Aeronavegabilidad para una aeronave
- Manuales de Mantenimiento del operador

B. Formas

- Forma FIAA o FIAA 2 según aplique.
- Formulario para la inspección y auditoría de aeronaves.

C. Ayudas de Trabajo.

Ninguna

3. PROCEDIMIENTOS

A. *Revisión de la solicitud.* Una vez obtenida la solicitud del operador para adicionar un nuevo equipo a su flota, el inspector de la UAEAC debe constatar con el Departamento de Registro, que la aeronave ha sido debidamente importada al país, y que está inscrita, o en proceso de inscripción en el Registro Aeronáutico.

B. *Revisión de la documentación técnica.* Revise la documentación técnica y los récords presentados por el operador para verificar que la configuración de la aeronave está de acuerdo con su certificado tipo. Asegúrese que la aeronave cumple con los requerimientos del RAC, según aplique. Debe solicitar del operador todos los registros técnicos necesarios. Estos pueden ser revisados en las instalaciones del operador, si es necesario. El operador/propietario deberá diligenciar el formulario FIAA o FIAA 2 según aplique. El inspector de aeronavegabilidad deberá diligenciar el formulario guía de inspección de aeronaves que está adjunto a este procedimiento.

C. *Inspección de la aeronave.* Realice una inspección en detalle de la aeronave para determinar y asegurar su condición de aeronavegabilidad.

El operador debe poner el avión y sus récords a disposición de la UAEAC para su inspección física.

Utilice el formulario guía para la inspección de una aeronave que se da a continuación.

Este Formulario Guía está dividido en 28 secciones principales, como sigue:

1. Información General
2. Datos de Configuración

3. Pesos de Operación y Cantidad de Combustible
4. Datos de Servicios de Mantenimiento
5. Programa de Mantenimiento
6. AD's y Mantenimiento Diferido
7. Cumplimiento Específico con el RAC
8. Datos de Motores
9. Datos del APU
10. Datos del Tren de Aterrizaje
11. Datos de las Hélices
12. Datos de los Rotores (Helicópteros)
13. Inspección Física de la Aeronave
14. Comentarios Generales sobre la Aeronave
15. Fuselaje
16. Empenaje y Superficies de Control
17. Alas y Superficies de Control
18. Tren de Aterrizaje, Puertas y Cavidades
19. Motores
20. Estructura Interna
21. Cabina de Pilotos
22. Cabina Principal
23. Galleys
24. Lavatorios / Baños
25. Compartimentos de Carga
26. Compartimiento de Equipo Electrónico, Eléctrico, etc.
27. Rotor Principal (Helicópteros)
28. Rotor de Cola (Helicópteros)

El Inspector debe solicitar los vuelos de prueba necesarios para la verificación del equipo de aviónica y otros sistemas de la aeronave.

A su vez, cada Sección Principal está subdividida en varias áreas, según sea necesario.

El inspector de UAEAC debe cerciorarse de que todas las áreas del formularios hayan sido debidamente contestadas (según apliquen), con respuestas claras y concretas, de manera que no quede duda de la condición de la aeronave y sus récords. Los ítems que no apliquen a la aeronave, se les debe colocar N/A.

Haga verificaciones de los Números de Parte (P/N) y Números de Serie (S/N) de los motores, APU, hélices, rotores y componentes principales,



en especial los controlados por tiempo límite, con respecto a los registros y documentos de control

Las respuestas positivas tienen por lo general una explicación lógica, mientras que las negativas requieren de explicaciones adicionales que indiquen claramente la condición o condiciones encontradas que previenen emitir un concepto positivo en cada una de ellas. Es de suma importancia que estas respuestas negativas queden documentadas en el reporte final.

Revise su Certificado de Aeronavegabilidad para exportación el cual debe tener enlistadas las desviaciones aprobadas por la UAEAC (si aplica) en la parte de observaciones.

4. RESULTADOS DE LA TAREA

- A. Al final de la inspección y auditoría, el inspector de la UAEAC debe rendir un informe o reporte final, detallando los resultados de la inspección y emitiendo su concepto técnico en cuanto a la condición de la aeronave, sus récords y si la aeronave cumple con los requisitos necesarios para ser incorporada a la flota del operador solicitante.
- B. Elaboración del certificado de aeronavegabilidad. Una vez concluidos satisfactoriamente los pasos del procedimiento y la inspección de la aeronave, el inspector debe proceder a elaborar el certificado de aeronavegabilidad de acuerdo con el RAC parte IV, capítulo IV y en concordancia con el certificado tipo. Se debe utilizar la guía de inspectores volumen 2, parte 9, capítulo II.
- C. Diligencie y tramite el formulario de evaluación
- D. Documente la tarea. Recopile y archive toda la documentación de soporte de esta tarea en el archivo oficial de la UAEAC

5. ACTIVIDADES FUTURAS

Ninguna



FORMULARIO PARA LA INSPECCIÓN Y AUDITORIA DE AERONAVES

ITEM	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS	ITEM
1	INFORMACION GENERAL.		
2	Nombre del Fabricante.		
3	Modelo y tipo de aeronave.		
4	Fecha de fabricación .		
5	Numero de serie de la aeronave.		
6	Matricula de la aeronave.		
7	Numero del certificado tipo (TC).		
8	(Reservado).		
9	Nombre del operador.		
10	Representante legal del operador.		
11	Autoridad aeronáutica encargada de la aeronavegabilidad anterior (país procedencia).		
12	Fecha de la auditoria de Récords.		
13	Lugar donde se efectuó la auditoria de Récords.		
14	Historial de daños mayores.		
15	Nombre del fabricante de motores.		
16	Tipo y modelo del motor (es).		
17	Certificación de ruido (etapa II ó III).		
18	Operador previo.		
19	Fecha de entrega al operador actual.		
20	Horas y ciclos de la aeronave al momento de ser entregado al operador actual.		
21	Fecha estimada de inicio de operación comercial con el operador actual.		
22	Total de horas actuales en la aeronave		
23	Total de ciclos actuales en la aeronave.		
24	Fecha efectiva de las horas y ciclos.		
25	Verificación con el certificado tipo (TC).		
26	(Reservado).		
27	DATOS DE CONFIGURACION INTERIOR.		
28	Configuración actual (pasajeros, carga, etc). Configuración interior aprobada (LOPA).		
29	Cabina principal (numero de clases).		
30	Primera Clase (numero de asientos).		
31	Clase business (numero de asientos).		
32	Clase turista (numero de asientos).		
33	Nombre del fabricante de los asientos.		
34	Numero de unidades individuales de galleys.		
35	Nombre del fabricante de galleys.		
36	Localización de las unidades de galleys.		
37	Cantidad de lavatorios (baños).		
38	Cantidad de escaleras integradas.		
39	Localización de las escaleras.		
40	Localización del equipo de emergencia (PLANO).		
41	PASOS DE OPERACIÓN Y CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE.		
42	Fecha del ultimo pesaje.		
43	Peso Básico vacío.		
44	Peso máximo de carreteo.		
45	Peso máximo de descolaje.		
46	Peso máximo sin combustible (ZERO FUEL).		
47	Peso máximo de aterrizaje.		



48	Peso máximo de combustible.		
49	Cantidad de tanques de combustible.		
50	Localización de los tanques de combustible.		
51	(Reservado).		
52	DATOS DE SERVICIO DE MANTO.		
53	Ultimo tipo de servicio intermedio (use el servicio inmediatamente anterior al servicio mas alto en el programa).		
54	Fecha de ejecución del ultimo servicio intermedio.		
55	Total de horas al cumplimiento del ultimo servicio intermedio.		
56	Total de ciclos al cumplimiento del ultimo servicio intermedio.		
57	Próximo servicio intermedio.		
58	Total de horas para el próximo servicio intermedio.		
59	Total de ciclos para el próximo servicio intermedio.		
60	Ultimo servicio mayor. (El servicio mas alto en el programa de manto).		
61	Fecha de ejecución del ultimo servicio mayor.		
62	Total de horas al cumplimiento del ultimo servicio mayor.		
63	Total de ciclos al cumplimiento del ultimo servicio mayor.		
64	Próximo servicio mayor.		
65	Total de horas para el próximo servicio mayor.		
66	Total de ciclos para el próximo servicio mayor.		
67	Horas y ciclos entre servicios mayores.		
68	Comentarios adicionales sobre servicios de mantenimiento.		
69	(Reservado).		
-70	(Reservado).		
71	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.		
72	Programa de mantenimiento aprobado.	A Check cada ___ horas/ciclos/dias. B Check cada ___ horas/ciclos/dias. C Check cada ___ horas/ciclos/dias. D Check cada ___ horas/ciclos/dias.	
73	Información adicional sobre el programa de mantenimiento aprobado.		
74	Están los registros de inspección estructural incluidos en el programa de mantenimiento? (SI / NO).		
75	Método de incorporación del programa de inspección estructural.		
76	Hay un programa de control de corrosión (SI/NO).		
77	Método de incorporación del CPCP.		
78	Comentarios adicionales sobre el programa de mantenimiento del operador.		
79	AD'S Y MANTENIMIENTO DIFERIDO.		
80	De acuerdo al Master List del operados la aeronave (SI/NO) cumple con todas las AD's aplicables. Explique toda respuesta negativa en los bloques siguientes .		
81	Numero de las AD's de aeronave pendientes por cumplir.		
82	Numero de las AD's de aeronaves repetitivas.		
83	Numero de las AD's de motores pendientes por cumplir.		
84	Numero de las AD's de motores repetitivas.		
85	Explique toda respuesta negativa así como cualquier otro comentario.		
86	Indique el nivel de cumplimiento con boletines de servicio.		
87	Esta aeronave tiene ítems de mantenimiento diferidos.		
88	Especifique los ítems diferidos (descripción, planes para corregir, etc)(use hojas adicionales, si lo requiere).		



89	(Reservado).		
90	CUMPLIMIENTO ESPECIFICO CON EL RAC.	Responder Si, No o N/A	
91	RAC 4.2.6.6/4.5.5.3/4.9.2.3 interiores de cabina.		
92	RAC 4.5.5.6. Precauciones contra el fuego .		
93	RAC 4.2.2.3. Equipo de vuelo y navegación.		
94	RAC 4.2.2.3 Equipo de emergencia.		
95	RAC 4.2.2.3. Asientos, cinturones de seguridad.		
96	Oxigeno suplementario .		
97	RAC 4.2.6.5/4.5.6.26/4.9.3.4. Registrador de datos de vuelo (FDR).		
98	RAC 4.2.6.5./4.5.6.34/4.9.3.4. Registrador de voz (VCR).		
99	RAC 4.5.6.35/4.6.3.8. Sistema de alerta de aproximación a tierra (GPWS).		
100	RAC 4.5.6.35/4.6.3.8. Sistema de alerta de aproximación a tierra (GPWS).		
101	RAC 4.2.2.4. Transmisor localizador de emergencia.		
102	RAC 4.2.2.8. Transponder ATC.		
103	Comentarios sobre los ítems del RAC.		
104	(Reservado).		
105	(Reservado).		
106	DATOS DE MOTORES.		
107	Marca y modelo.		
108	Los motores instalados son originales (SI/NO).		
109	Tipo de programa de mantenimiento.		
110	Intervalo de overhaul (TBO y CBO).		
111	Motor Numero 1 – modelo.		
112	Numero de serie.		
113	Horas desde nuevo (TSN).		
114	Ciclos desde nuevo (CSN).		
115	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
116	Ciclos desde el ultimo Overhaul (CSO).		
117	Horas desde la ultima visita al taller (TSLV).		
118	Ciclos desde la ultima visita al taller (CSLV).		
119	Horas remanentes a la próxima visita al taller (TNSV).		
120	Ciclos remanentes a la próxima visita al taller (CNSV).		
121	Horas remanentes al primer limitante / cual?.		
122	Ciclos remanentes al primer limitante / cual?.		
123	Motor Numero 2 – modelo.		
124	Numero de serie.		
125	Horas desde nuevo (TSN).		
126	Ciclos desde nuevo (CSN).		
127	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
128	Ciclos desde el ultimo Overhaul (CSO).		
129	Horas desde la ultima visita al taller (TSLV).		
130	Ciclos desde la ultima visita al taller (CSLV).		
131	Horas remanentes a la próxima visita al taller (TNSV).		
132	Ciclos remanentes a la próxima visita al taller (CNSV).		
133	Horas remanentes al primer limitante / cual?.		
134	Ciclos remanentes al primer limitante / cual?.		
135	Motor Numero 3 – modelo.		
136	Numero de serie.		
137	Horas desde nuevo (TSN).		
138	Ciclos desde nuevo (CSN).		
139	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
140	Ciclos desde el ultimo Overhaul (CSO).		
141	Horas desde la ultima visita al taller (TSLV).		
142	Ciclos desde la ultima visita al taller (CSLV).		
143	Horas remanentes a la próxima visita al taller (TNSV).		
144	Ciclos remanentes a la próxima visita al taller		



	(CNSV).		
145	Horas remanentes al primer limitante / cual?.		
146	Ciclos remanentes al primer limitante / cual?.		
147	Motor Numero 4 – modelo.		
148	Numero de serie.		
149	Horas desde nuevo (TSN).		
150	Ciclos desde nuevo (CSN).		
151	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
152	Ciclos desde el ultimo Overhaul (CSO).		
153	Horas desde la ultima visita al taller (TSLV).		
154	Ciclos desde la ultima visita al taller (CSLV).		
155	Horas remanentes a la próxima visita al taller (TNSV).		
156	Ciclos remanentes a la próxima visita al taller (CNSV).		
157	Horas remanentes al primer limitante / cual?.		
158	Ciclos remanentes al primer limitante / cual?.		
159	Comentarios adicionales sobre motores (use hojas adicionales si, si lo requiere).		
160	(Reservado).		
161	DATOS DEL APU.		
162	El APU instalado es el original (SI/NO).		
163	Nombre del fabricante.		
164	Numero de Modelo.		
165	Numero de serie.		
166	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
167	Intervalo de inspección de la sección caliente.		
168	(Reservado).		
169	(Reservado).		
170	DATOS DEL TREN DE ATERRIZAJE.		
171	Fecha efectiva de los datos.		
172	Tren de nariz.		
173	Numero de serie.		
174	Horas desde nuevo (TSN).		
175	Ciclos desde nuevo (CSN).		
176	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
177	Ciclos desde el ultimo overhaul (CSO).		
178	Horas entre overhaul (TBO).		
179	Ciclos entre overhaul (CBO).		
180	Horas remanentes al próximo overhaul.		
181	Ciclos remanentes al próximo overhaul.		
182	Tren principal izquierdo.		
183	Numero de serie.		
184	Horas desde nuevo (TSN).		
185	Ciclos desde nuevo (CSN).		
186	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
187	Ciclos desde el ultimo overhaul (CSO).		
188	Horas entre overhaul (TBO).		
189	Ciclos entre overhaul (CBO).		
190	Horas remanentes al próximo overhaul.		
191	Ciclos remanentes al próximo overhaul.		
192	Tren principal derecho.		
193	Numero de serie.		
194	Horas desde nuevo (TSN).		
195	Ciclos desde nuevo (CSN).		
196	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
197	Ciclos desde el ultimo overhaul (CSO).		
198	Horas entre overhaul (TBO).		
199	Ciclos entre overhaul (CBO).		
200	Horas remanentes al próximo overhaul.		
201	Ciclos remanentes al próximo overhaul.		
202	Tren adicional izquierdo (747 solamente).		
203	Numero de serie.		
204	Horas desde nuevo (TSN).		
205	Ciclos desde nuevo (CSN).		



206	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
207	Ciclos desde el ultimo overhaul (CSO).		
208	Horas entre overhaul (TBO).		
209	Ciclos entre overhaul (CBO).		
210	Horas remanentes al próximo overhaul.		
211	Ciclos remanentes al próximo overhaul.		
212	Tren adicional derecho (747 solamente).		
213	Numero de serie.		
214	Horas desde nuevo (TSN).		
215	Ciclos desde nuevo (CSN).		
216	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
217	Ciclos desde el ultimo overhaul (CSO).		
218	Horas entre overhaul (TBO).		
219	Ciclos entre overhaul (CBO).		
220	Horas remanentes al próximo overhaul.		
221	Ciclos remanentes al próximo overhaul.		
222	Tren de aterrizaje central (DC-10 solamente).		
223	Numero de serie.		
224	Horas desde nuevo (TSN).		
225	Ciclos desde nuevo (CSN).		
226	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
227	Ciclos desde el ultimo overhaul (CSO).		
228	Horas entre overhaul (TBO).		
229	Ciclos entre overhaul (CBO).		
230	Horas remanentes al próximo overhaul.		
231	Ciclos remanentes al próximo overhaul.		
232	Limite de vida del tren de nariz.		
233	Limite de vida del tren principal.		
234	Comentarios adicionales sobre el tren de aterrizaje.		
235	(Reservado).		
236	(Reservado).		
237	(Reservado).		
238	DATOS DE LAS HELICES.		
239	Marca y tipo .		
240	Intervalo de overhaul (TBO y CBO).		
241	HELICE NUMERO 1:		
242	Numero de serie.		
243	Horas desde nuevo (TSN).		
244	Ciclos desde nuevo (CSN).		
245	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
246	Ciclos desde el ultimo overhaul (CSO).		
247	HELICE NUMERO 2:		
248	Numero de serie.		
249	Horas desde nuevo (TSN).		
250	Ciclos desde nuevo (CSN).		
251	Horas desde el ultimo overhaul (TSO).		
252	Ciclos desde el ultimo overhaul (CSO).		
253	Comentarios adicionales sobre las hélices.		
254	(Reservado).		
255	DATOS DE ROTORES (HELICÓPTEROS)		
256	ROTOR PRINCIPAL.		
257	Tipo y numero de parte.		
258	Numero de serie.		
259	Horas / ciclos desde nuevo (TSN o CSN).		
260	Horas / ciclos desde ultimo overhaul (TSO).		
261	Intervalo de overhaul (TBO).		
262	Numero de serie de las palas.		
263	Horas totales de las palas.		
264	Tiempo (vida) limite de las palas.		
265	ROTOR DE COLA.		
266	Tipo y numero de parte.		
267	Numero de serie.		
268	Horas / ciclos desde nuevo (TSN o CSN).		
269	Horas / ciclos desde ultimo overhaul (TSO).		
270	Intervalo de overhaul (TBO).		



271	Numero de serie de las palas.		
272	Horas totales de las palas.		
273	Tiempo (vida) limite de las palas.		
274	Comentarios adicionales sobre los rotores.		
275	(Reservado).		
276	(Reservado).		
277	INSPECCION FÍSICA DE LA AERONAVE.		
278	Fecha de la inspección.		
279	Lugar donde se efectuó la inspección física.		
280	Condiciones de la aeronave durante la inspección.		
281	COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA AERONAVE.		
282	Condición general exterior de la aeronave (Apariencia general).		
283	Condición general de la pintura exterior.		
284	Limpieza general exterior.		
285	Numero de reparaciones externas – inspección en detalle.		
286	Están las reparaciones ejecutadas con base en los manuales del fabricante (SI/NO) y la información aprobada (data) por la autoridad de diseño de la aeronave.		
287	Cuántas de estas reparaciones son consideradas permanentes por el operador.		
288	Comentarios adicionales sobre las reparaciones. Toda respuesta negativa debe ser explicada.		
289	Condición general del interior de la aeronave.		
290	Condición general de la pintura y acabados del interior.		
291	Limpieza general del interior.		
292	Daños, reparaciones y otros problemas del interior.		
293	(Reservado).		
294	FUSELAJE (INCLUTE EL TAILBOOM PARA HELICÓPTEROS).		
295	Comentarios generales.		
296	Corrosión.		
297	Reparaciones estructurales por condición. Verificar control de las reparaciones.		
298	Reparaciones fuseladas (flush).		
299	Rellenos con resina y sellante.		
300	Daños generales. Verificar que estén bajo control por daños estructurales.		
301	Sujetadores flojos, faltantes, incorrectos.		
302	Rayones superficiales. Verificar que estén bajo control.		
303	Pintura.		
304	Ventanillas.		
305	Puertas y salidas de emergencia. Fuselamiento, reglaje, identificación y marcas de salidas de emergencia.		
306	Antenas. Sujeción, corrosión.		
307	Luces de posición y exteriores.		
308	Válvulas de salida.		
309	Sensores y tubos pitotestáticos . Sujeción, libres, limpias, sin obstrucciones.		
310	Antirrotación de cola.		
311	Indicador de sobre – rotación.		
312	Compartimiento del APU.		
313	Suciedad y deterioro de servicio. Manchas e indicaciones de escape definidas.		
314	Residuos de exosto de jet.		
315	(Reservado).		
316	EMPENAJE Y SUPERFICIES DE CONTROL.		
317	Comentarios generales.		
318	Corrosión y pintura.		



319	Reparaciones estructurales por condición. Verificar control.		
320	Reparaciones fuseladas (flush) y no fuseladas.		
321	Rellenos con resina o sellante.		
322	Daños generales.		
323	Sujetadores flojos o faltantes.		
324	Rayones superficiales.		
325	Elevador o timón. Rajaduras, corrosión, abolladuras, delaminación.		
326	Suciedad y deterioro de servicio.		
327	Residuos de exosto de jet. Evidencia de escape de unidades de potencia del elevador y timón.		
328	Descargadores de estática.		
329	ALAS Y SUPERFICIES DE CONTROL.		
330	Comentarios generales.		
331	Corrosión.		
332	Daños en las puntas. Descargadores de estática.		
333	Reparaciones estructurales y su condición. Verificar control de las reparaciones.		
334	Reparaciones fuseladas (flush).		
335	Rellenos con resina o sellante.		
336	Daños generales.		
337	Fugas de combustible.		
338	Remaches flojos.		
339	Rayones superficiales.		
340	Pintura.		
341	Cavidades del borde de ataque. Actuadores por escapes – Líneas, alambrado, tuberías.		
342	Cavidades del borde de salida. Líneas, tuberías.		
343	Superficies de control. Rajaduras, Corrosión, abolladuras, delaminación.		
344	Fuselados (fairings) paneles de acceso y bordes de ataque. Abolladuras, bien aseguradas, otros daños.		
345	Operación de luces de navegación y otras instaladas.		
346	Sistemas anti-hielo.		
347	Suciedad y deterioro por servicio.		
348	Residuos de exosto de jet.		
349	(Reservado).		
350	TREN DE ATERRIZAJE, PUERTAS Y CAVIDADES.		
351	Comentarios generales.		
352	Líneas, mangueras, alambrado, mecanismos. Desgaste, rozamiento, roturas.		
353	Corrosión.		
354	Prevención de corrosión.		
355	Reparaciones.		
356	Reparaciones fuseladas (flush).		
357	Rellenos con resina o sellante.		
358	Daños generales, juegos y desgastes. Integridad estructural.		
359	Ruedas – Precisión, desgaste.		
360	Frenos. Desgaste, escapes, líneas.		
361	Puertas. Rajaduras, abolladuras, daños y flojedad, reglaje.		
362	Fugas, escapes hidráulicos.		
363	Placas y avisos.		
364	Operación del alumbrado.		
365	Sellos, empaques.		
366	Pintura.		
367	Suciedad y deterioro del servicio.		
368	Patines (skids) (para helicópteros).		
369	(Reservado).		
370	MOTORES (CUBIERTAS, PYLONS Y REVERSIBLES)		
371	Comentarios generales.		
372	Compresor / turbina. Daños en palas del abanico,		



	sujetadores flojos o faltantes.		
373	Reversibles / hélices. Daños, sujetadores flojos o faltantes.		
374	Lineas/mangueras/ductos/alambrado. Desgaste, rozamiento.		
375	Fugas / escapes de aceite.		
376	Reparaciones no fuseladas.		
377	Reparaciones fuseladas (flush).		
378	Rellenos.		
379	Daños generales.		
380	Sujetadores flojos o faltantes		
381	Rayones superficiales.		
382	Pintura.		
383	Suciedad y deterioro de servicio.		
384	Residuos de exosto de jet.		
385	Condición general de las hélices. Borde de ataque, palas por rajaduras, abolladuras, otros daños. Botas de deshielo por daños como por condición.		
386	ESTRUCTURA INTERNA.		
387	Comentarios generales.		
388	Corrosión.		
389	Prevención de corrosión.		
390	Fisuras y deformaciones.		
391	Abolladuras de la piel.		
392	Reparaciones.		
393	Mamparo de presurización trasero.		
394	Fugas.		
395	CABINA DE PILOTOS		
396	Placa de identificación del dueño. (SI/NO)		
397	Comentarios generales.		
398	Limpieza.		
399	Paneles laterales.		
400	Estado de la pintura de los paneles.		
401	Paneles de instrumentos.		
402	Parabrisas. Delaminación, rayaduras, roturas, visibilidad.		
403	Ventanillas fijas y corredizas. Delaminación del marco, rayaduras, rupturas, visibilidad.		
404	Asientos. Coberturas, cojines y forros.		
405	Arneses de los asientos y cinturones de seguridad. Marca del TSO, seguro.		
406	Sistema de oxígeno en todas las posiciones de sillas y sistema de interpone. Operación.		
407	Sistemas desactivados.		
408	Equipo no a bordo (faltante).		
409	Instrumentos / Aviónica. Marcas de operación marcados y legibles.		
410	Verificar la operatividad de los equipos de comunicaciones e instrumentos, como sea posible.		
411	Luces de instrumentos y otros paneles.		
412	Equipo de emergencia, incluyendo PBE's verificar con plano de ubicación.		
413	Piso anti resbalante de la cabina de pilotos.		
414	Tarjeta de calibración del altímetro y la brújula magnética.		
415	CABINA PRINCIPAL		
416	Comentarios generales.		
417	Numero de asientos en primera clase.		
418	Numero de asientos en bussines.		
419	Numero de asientos en clase turista.		
420	Limpieza.		
421	Daños.		
422	Integridad del piso.		
423	Sillas, cubiertas y cinturones de seguridad. Sillas adyacentes a salidas de emergencia que no estén		



	bloqueando. Resistencia, inclinación espaldar (20-30 lbs.). cinturones de seguridad, marcas del TSO y seguros. Cojines y forros, marcas del TSO y certificación antifuego. Avisos de abroche de cinturones durante vuelo.		
424	Puertas.		
425	Cubiertas y tapetes del piso.		
426	Paneles laterales y superiores (techo).		
427	Compartimientos de equipaje superiores. Letreros de restricción de peso, seguros de las puertas.		
428	Closets y compartimientos adicionales.		
429	Paneles de las ventanillas.		
430	Operación del alumbrado. Luces de emergencia. Señales de "salida de emergencia" . Luces de piso de escape para emergencia.		
431	Placas, avisos y señales. Ubicación equipo de emergencia. Legibles.		
432	Equipo de emergencia. Verificar con plano de ubicación y cantidad requerida.		
433	Salidas de emergencia. Señalización, ajuste instrucciones de operación.		
434	Toboganes de deslizamiento de emergencia. Marcados, tarjeta de inspección, precisión de botella de inflado visible.		
435	Asientos de auxiliares de vuelo. Condición, retracción. Cinturones de seguridad, marca del TSO y seguro.		
436	Áreas de descanso de tripulación (si aplica).		
437	Condición de las unidades de servicio de pasajeros.		
438	Verificar condición interior con plano aprobado (LOPA).		
439	GALLEYS.		
440	Numero de conjuntos de Galleys.		
441	Numero de unidades de Galleys.		
442	Comentarios generales.		
443	Limpieza / olores.		
444	Gabinetes.		
445	Accesorios.		
446	Mecanismos de aseguramiento.		
447	Receptáculos de basura.		
448	Recubrimiento de pisos y tapetes.		
449	Paneles laterales / superiores.		
450	Integridad del piso.		
451	Corrosión en la estructura de soporte.		
452	Operación del alumbrado.		
453	(Reservado).		
454	LAVATORIOS / BAÑOS.		
455	Comentarios generales.		
456	Cantidad de lavatorios / baños.		
457	Limpieza / olores.		
458	Aditamentos (asiento, lavamanos, etc.).		
459	Mecanismos de seguro.		
460	Recubrimiento del piso.		
461	Integridad del piso.		
462	Paneles laterales y superiores.		
463	Corrosión (Estructura de los soportes).		
464	Operación del alumbrado.		
465	Receptáculos de basura que sellen herméticamente (AD 74-08-09R2).		
466	Operación del mecanismo del baño.		
467	Operaciones de drenaje.		
468	Detectores de humo – operación.		
469	Placas y avisos – letreros de No fumar.		
470	Cenicero instalado fuera del baño (puerta) (AD 74-08-09R2).		



471	COMPARTIMIENTOS DE CARGA (PUERTAS Y MECANISMOS).		
472	Limpieza.		
473	Corrosión.		
474	Sistema de carga.		
475	Mallas (nets).		
476	Puertas y mecanismos – Escapes de fluidos, daños estructurales y sellos.		
477	Sellamiento de la bodega. Verificar que tenga cinta protectora aprobada en la unión de los paneles y en buena condición.		
478	Reparaciones de fibra de vidrio. Reparaciones con cinta de aluminio.		
479	Reparaciones con cinta de aluminio.		
480	Cortadoras, fisuras y huecos sin reparar. Los paneles de revestimiento interior no son permitidos.		
481	Daños generales. Marco de la puerta, piso por daños estructurales.		
482	Operación del alumbrado. Protectores de bombillos.		
483	Sistema de protección de fuego según su clasificación de bodega. Detectores de humo por condición y operación.		
484	Placas y avisos de limitación de peso.		
485	(Reservado)		
486	COMPARTIMIENTO DE EQUIPO ELECTRÓNICO, ELECTRICO, AIRE ACONDICIONADO, ETC.		
487	Comentarios generales.		
488	Limpieza.		
489	Líneas / mangueras / ductos / alambrado.		
490	Daños generales / corrosión.		
491	Fugas.		
492	Puertas.		
493	Operación del alumbrado.		
494	Placas y avisos.		
495	Transmisor localizador de emergencia (ELT) / vencimiento de la batería.		
496	ROTOR PRINCIPAL (HELICÓPTEROS).		
497	Comentarios generales.		
498	Palas: por corrosión, delaminaciones, reparaciones. Pintura saltada, deformaciones, otros daños.		
499	Componentes dinámicos.		
500	Escapes de aceite.		
501	Juegos y desgastes.		
502	Lubricación.		
503	Líneas de fe.		
504	Verificación de números de parte (P/N) y números de serie (S/N) de componentes principales.		
505	Transmisión.		
506	Ejes impulsores.		
507	ROTOR DE COLA (HELICÓPTEROS).		
508	Comentarios generales.		
509	Palas: por corrosión, delaminaciones, reparaciones, pintura saltada, deformaciones, otros daños.		
510	Escapes de aceite.		
511	Juegos y desgastes.		
512	Lubricación.		
513	Líneas de fe.		
514	Verificación de números de parte (P/N) y números de serie (S/N) de componentes principales.		
515	Caja de engranajes.		
516	Verificación.		
517	Vuelo de prueba. Aviónica y otros sistemas.		